



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

"2020 - AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de Mayo de 2020

EXP-16.015/2020

RES.Nº 071-2020 -CI

VISTO:

La Res. 058/2020 que autoriza a convocar mediante procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA por Compulsa Abreviada por el monto N° 05/2020, la compra de equipamiento requerido por la Dra. María Alejandra Bertuzzi, Directora de uno de los Proyectos de Mejora de Equipamiento – Programa Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017-2018, aprobado por Resolución CCI N° 087/19.

CONSIDERANDO:

Que por causas de fuerza mayor ajenas a este Consejo provocadas por la pandemia COVID-19, se vió afectado el curso normal del proceso de compra en cuanto a plazos establecidos por ley; sustentado por Resoluciones Rectorales N° 192/2020, 216/2020, 217/2020 y 314/2020.

Que de acuerdo a la nota presentada por la Dra. Bertuzzi a Fs. 1 la misma solicita la compra de una heladera y una microcentrifuga, equipos que no fueron adquiridos en la Contratación Directa N° 06/2019 por resultar desiertos.

Que por limitaciones en el monto del presupuesto otorgado, los investigadores decidieron que se modifique parte de la solicitud de compras N° 002/20, se adjunta correo electrónico a Fs. 61.

Que a fin de proveer el equipamiento se modificó la fecha del Pliego de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Particulares, que regirá para la Contratación Directa en cuestión y se adjunta en el expediente de referencia.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Decreto Reglamentario N° 1023/01 Artículo 25 d) 1. del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y sus modificatorias Decreto Reglamentario N° 1030/16 Artículo 27 a) y Decreto Reglamentario N° 963/18.

//...



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

"2020 - AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y convocar el nuevo llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA por Compulsa Abreviada por el monto N° 05/2020, para la compra de equipamiento requerido por la Dra. María Alejandra Bertuzzi, Directora de uno de los Proyectos de Mejora de Equipamiento – Programa Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017-2018, aprobado por Resolución CCI N° 087/19.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que obra en el presente expediente, teniendo en cuenta el marco legal, Decreto Reglamentario N° 1023/01 Artículo 25 d) 1. del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y sus modificatorias Decreto Reglamentario N° 1030/16 Artículo 27 a) y Decreto Reglamentario N° 963/18.

ARTÍCULO 3º.- La apertura de sobres con las propuestas de los oferentes, tendrá lugar en el Consejo de Investigación de esta Universidad el día 01 de Junio de 2020 a hs 11:30.

ARTÍCULO 4º.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión de Preadjudicación a las siguientes personas: Aníbal Slavutsky, Carina Audisio y Natalia Corbalán; y como Miembros Suplentes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: José Manuel Bravo, Fabiana Chaile y Mary Gómez, quienes entenderán en el estudio de las propuestas de la presente contratación.

ARTÍCULO 5º.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión de recepción a las siguientes personas: María Alejandra Bertuzzi, María Verónica Colodro y Jimena Gamboni; y como Miembros Suplentes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: María Rita Martearena, María Sonia Marrupe y Sebastián Villalba, quienes entenderán en la recepción de los materiales de la presente contratación.

//...



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

"2020 - AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 6°.- Procédase a cursar las invitaciones a proveedores para la Contratación que nos ocupa.

Dfg



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

RES.Nº 071-2020-CI